



TRELEW, 30 NOV 2020

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Tributación" plasmada en Acta N°8 y la Nota N°44/20 SP de la Secretaría de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación del docente y la aprobación del programa para la asignatura Metodología de la Investigación del Trabajo Final de Sede Trelew.

Que mediante la Nota 044/2020 la Secretaria de Posgrados eleva el Acta N° 8 del Comité Académico y el formulario denominado "Adecuación normas de cátedra frente a emergencia sanitaria COVID 19" correspondiente a la asignatura Metodología de la Investigación del Trabajo Final de Sede Trelew.

Que corresponde designar a la docente propuesta y aprobar el programa presentado y la adecuación de normas de cátedra frente a emergencia sanitaria COVID 19.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 105/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de noviembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://itisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-28-11-2020>.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **DESIGNAR** a la docente que se detalla a continuación, para desempeñarse en la asignatura que se indica, correspondiente al Posgrado Especialización en Tributación de Sede Trelew:

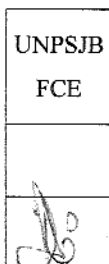
<i>Asignatura</i>	<i>Profesor a cargo</i>
Metodología de la Investigación del Trabajo Final	Dra. Sara Diana TELIAS

ARTÍCULO 2º.- **APROBAR** el programa, bibliografía y normas de cátedra de la asignatura Metodología de la Investigación del Trabajo Final que figura como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º.- **APROBAR** y poner en vigencia la **ADECUACIÓN NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19** de la asignatura Metodología de la Investigación del Trabajo Final que figura como ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 4º.- El pago de honorarios a la docente deberá solventarse con la recaudación de dicho posgrado.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Handwritten signature of Yanina Fernanda Lorena Tocchetti.

Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

== 141 / 20

CDFCE..-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO FINAL

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION	AÑO: 2020
	LOCALIZACIÓN: TRELEW

HORAS TOTALES		Profesor Responsable	Dra. Sara Diana Telias
Hs Teóricas	Hs Prácticas		
16	16	Docente auxiliar	No aplica

1. DESCRIPCIÓN

1- Introducción

La interdisciplinariedad y el dinamismo que caracteriza al entorno fiscal se ve plasmado en las continuas reformas tributarias, que ponen en evidencia la necesidad de sumar innovaciones en las metodologías de investigación, caracterizadas por ser cada vez más multifacéticas y diseñadas de manera única para buscar una comprensión más profunda de los problemas, lo que plantea un desafío al especialista en tributación.

Esas innovaciones asoman en la literatura reciente.

Por otra parte, el derecho tributario es un campo del derecho especializado, que se caracteriza por una legislación nacional muy compleja, tratados tributarios y otros acuerdos internacionales y jurisprudencia, lo que demanda necesidad de formación y experiencia para comprender los matices legales del caso en cuestión.

En la actualidad, asimismo, el fenómeno tributario ha pasado a integrar el debate público, en parte por la influencia de organizaciones no gubernamentales.

La asignatura, con una carga horaria de 16 horas teóricas y 16 horas prácticas, se ubica al inicio del plan de estudios, y es nuestra intención en este curso brindar herramientas metodológicas para que el futuro especialista pueda aprovechar al máximo su carrera teniendo en cuenta el contexto referido.

1.1 Objetivo General

Que el cursante conozca el método científico y las técnicas de investigación orientadas a las Ciencias Sociales y Económicas en particular.

Asimismo esta asignatura se propone desarrollar capacidades para integrar, de modo interdisciplinario, conceptos, métodos y técnicas que conduzcan al diseño de un proyecto de trabajo final sobre una temática o área seleccionada.

1-2- Objetivos específicos

Reconocer la naturaleza interdisciplinaria de la disciplina Tributación, y como derivación

141/20

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO
 DIRECTIVO DEL DÍA 28-11-2020
 ACTA N° 296
 Res. ; Disp. ; Nota N° 141/2020



METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO FINAL

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION	AÑO: 2020
	LOCALIZACIÓN: TRELEW

Identificar la naturaleza de los problemas involucrados en el tema objeto de su Trabajo Final de Especialización y en consecuencia, plantear la estructura del trabajo (título, presentación del problema, objetivo de la investigación, justificación y marco teórico, desarrollo del esquema del contenido, cronograma de actividades, y bibliografía y jurisprudencia), así como la utilidad que tendría su aporte.

Adquirir competencias investigativas acordes al tema elegido y al tipo de trabajo que se realice, por ejemplo:

- Sistematización de antecedentes sobre el estado del arte de determinado tema
- Propuesta de reforma legislativa
- Estudio de campo
- Análisis de incidencia económica de los tributos
- Estudio de derecho comparado
- Propuesta de planificación fiscal

1-3- Contenidos mínimos

Planeamiento y redacción de un trabajo final. La elección del problema.

El planteo del problema y los objetivos.

El diseño del trabajo final. El marco teórico.

La definición de los conceptos. La unidad de análisis, variables e indicadores.

La etapa operativa: elección del método y las técnicas, cronograma de actividades, presupuesto.

2. NORMAS DE CÁTEDRA

METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA

La metodología de enseñanza será teórico- práctica. Ejemplos de actividades prácticas son:

- Determinación del universo de casos a partir de la interpretación de normas

E-141/20



METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO FINAL

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION	AÑO: 2020
	LOCALIZACIÓN: TRELEW

- Análisis documental de jurisprudencia. Aplicación de principios y reglas.
- Ejercicios de argumentación jurídica (incluyendo la probatoria) en un recurso de apelación
- Propuesta de medidas de prueba en investigaciones patrimoniales
- Ejercicios de refutación de presunciones simples y legales
- Técnicas y estrategias de búsqueda de materiales en idioma nacional y en inglés.
- Análisis de la estructura de textos de doctrina seleccionados.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR EN LA ACTIVIDAD CURRICULAR:

Soft law. Análisis de la estructura y lenguaje de los textos. Relación con el derecho positivo.
Análisis documental de contenido. Criterios de clasificación y desarrollo de lenguajes de indización.
Terminología técnica en inglés para la búsqueda de información.
Estrategias de búsqueda de antecedentes.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN:

1. Asistencia a clase del 75% de las horas cátedras dictadas.
2. Deberá realizar y aprobar todas las actividades obligatorias propuestas en el transcurso del dictado del Módulo. La nota para aprobar el Módulo deberá ser como mínimo 7 (siete).

3. PROGRAMA


Unidad I. Análisis económico del derecho tributario.

Unidad II. Metodología de las ciencias jurídicas. Sistemas normativos. Racionalidad. Enunciados normativos. Tipos. Universo de casos. Presupuestos implícitos. Elementos de técnica legislativa. Estructura de definiciones. Presunciones legales. Elementos de epistemología jurídica. Argumentación jurídica. Fundamentación de sentencias. Argumentación tónica.

Unidad III. Técnicas de investigación y análisis documental de jurisprudencia. Bases de datos públicas.

4. CRONOGRAMA TENTATIVO

Clase	Fecha	Contenido programado
Clase 1	11 y 12 de septiembre de 2020	Unidad I
Clase 2	16 y 17 de octubre de 2020	Unidad II


--141/20



METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO FINAL

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION	AÑO: 2020
	LOCALIZACIÓN: TRELEW

Clase 3	30 y 31 de octubre	Unidad II (continuación)
Clase 4	13 y 14 de noviembre	Unidad III

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DE EXTENSIÓN, Y DE VINCULACIÓN CON GRADO

Considerando las limitaciones en las cuales se desarrollará el presente Módulo, y que los temas a tratar se corresponden con los aspectos metodológicos para la elaboración de los Trabajos Finales se considera pertinente la invitación a aquellos estudiantes que están en proceso de elaboración de su Trabajo Final a que asistan al mismo.

7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ALCHOURRON, C. Y BULYGIN, E. (1976). *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*. Buenos Aires: Astrea. Disponible en versión digital en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?portal=0&Ref=003634>

ALCHOURRÓN Y BULYGIN (1991). *Análisis Lógico y Derecho*. En especial, Capítulo 1: "Los argumentos jurídicos 'a Fortiori' y a 'Pari'" y Capítulo 16: "Los límites de la lógica y el razonamiento jurídico. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales

ALONSO, Juan Pablo (2006). *Interpretación de las normas y derecho penal*. Colección Tesis Doctoral. Buenos Aires: Editores del Puerto

ATIENZA, Manuel (). *Tras la justicia. Una introducción al Derecho y al razonamiento jurídico*. Barcelona. Ariel.

CÓNDOMÍ, Alfredo Mario (2018). *Ubicación epistemológica de las ciencias jurídicas (jurística)*.

Sistema Argentino de Información Jurídica.
<http://www.saij.gob.ar/alfredo-mario-condomi-ubicacion-epistemologica-ciencias-juridicas-juristica-dacf180055-2018-02-26/123456789-0abc-defg5500-81fcanirtcod?&o=459&f=Total%7CFecha%7CEstado%20de%20Vigencia%5B5%2C1%5D%7CTema%7COrganismo%5B5%2C1%5D%7CAutor%5B5%2C1%5D%7CJurisdicci%F3n%5B5%2C1%5D%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%Eltica%5B5%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento/Doctrina&t=9128>

GASCÓN ABELLÁN, Marina (2004). *Los hechos en el derecho.- Bases argumentales de la prueba-*, Colección Filosofía y Derecho, 2ª edición. España: Marcial Pons

MARÍN-BARNUEVO FABO, D. (1996). *Presunciones y técnicas presuntivas en Derecho Tributario*. Madrid: Mc Graw HillPIDDUCK,

[Handwritten signature]
 = 141 / 20



METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO FINAL

POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION	AÑO: 2020
	LOCALIZACIÓN: TRELEW

PIFFANO, Horacio (2013). *"Análisis económico del Derecho Tributario"*. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/27637>

SALANUEVA, Olga y GONZÁLEZ, Manuela (2011). *Enseñanza del Derecho. Enseñar metodología de la investigación socio-jurídica*. ANALES N° 41 - Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.

TELIAS, Sara D. (2004). *Cómo estudiar un caso. Herramientas conceptuales, lógicas y metodológicas*. Revista Impuestos. Buenos Aires: La Ley

TELIAS, Sara y POCH, Guillermo (2006). *¿Cuán absolutas son las presunciones absolutas?* Periódico Económico Tributario. Buenos Aires: La Ley

VERNENGO, Roberto J.. *La interpretación literal de la ley*. Segunda edición ampliada Buenos Aires: Abeledo Perrot

Bibliografía optativa

SCALISE, Peter (2013). *Tax Research Methodology: A Practical Guide to Perfecting Your Tax Research Techniques and Achieving Sustainable Tax Return Filing Positions*. Parker Tax Publishing.

<https://www.parkertaxpublishing.com/public/Tax%20Research%20Methodology%20Parker%20Tax%20Publishing%20August%202013.pdf>

GÜNN, Ana; KOCH, Dirk-Jan; WEYZIG, Francis (2020). *A methodology to measure the quality of tax avoidance case studies: Findings from the Netherlands*. Journal of International Accounting, Auditing and Taxation. Vol, 39. ISSN 1061-9518. Disponible en; <https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2020.100318>

Teresa M. (2018) *Tax research methodology for untested legislation: an exemplar for the tax scholar*. Tesis doctoral. Department of Taxation, University of Pretoria, Pretoria, South Africa . Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=3458210>

Recursos digitales

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/>

Se recomienda la lectura de las obras de Manuel Atienza, Carlos Alchourrón, Eugenio Bulygin, Manuel Segura Ortega.

[Handwritten signature]
E-141/20

ANEXO II
“ADECUACION NORMAS DE CATEDRA
FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19”

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO FINAL



Código: 2

Área:

Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: 2015

Carrera: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

Prof. Resp.: Dra. Sara D. Telias

Dictado:

Los encuentros presenciales han sido reemplazados por encuentro virtuales, de 8 hs. de duración. Se desarrollarán los días viernes y sábado, cuatro horas cada día, con un total de cuatro encuentros conforme cronograma.

Se utilizará la plataforma Moodle para acercar los materiales de estudio, plantear tareas con carga de material elaborado y foros de debate. También se creará un foro de consultas que los cursantes podrán utilizar en caso de dudas sobre las tareas o la bibliografía asignadas. Los cursantes contarán con las direcciones de correo electrónico de los profesores para realizar consultas si así lo prefirieren.

Se utilizarán todas las herramientas disponibles en el Aula Virtual que sean compatibles con las tareas propuestas en cada caso. A efectos de desarrollar las mismas se seguirá la base del Programa no obstante ello se procurará alcanzar acuerdos pedagógicos con los estudiantes a efectos de lograr el enfoque que sea de más interés para ellos.

A efectos de las clases a desarrollar en forma sincrónica se utilizará skype empresarial, al cual se accederá a través del Aula Virtual

Extensión de calendario de dictado:

No se considera necesario extender el cursado del módulo

Sistema de evaluación y requisitos para el cursado de la asignatura:

1. Asistencia a clase del 75% de las horas cátedras dictadas.
2. Deberá realizar y aprobar todas las actividades obligatorias propuestas en el transcurso del dictado del Módulo. La nota para aprobar el Módulo deberá ser como mínimo 7 (siete).

Aprobación de la asignatura, mediante promoción sin examen final:

El módulo no prevé este sistema.

[Handwritten signature]
E-141/20

RESOLUCIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO
DIRECTIVO DEL DÍA 28-11-2020
ACTA N° 296
Des.; Disp.; Nota N° 16/2020